



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2021-00081-00
EJECUTANTE: EBER ANTONIO MARTÍNEZ ALGARÍN
EJECUTADO: JESÚS MARÍA REY

Ciénaga, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, y por ser procedente lo solicitado el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETASE EL SECUESTRO del derecho de posesión que posee el demandado JESÚS MARÍA REY identificado con C.C. No. 85.449.480 sobre el vehículo automóvil, marca NISSAN, de placas QHE 432, color GRIS el cual se encuentra inscrito en la oficina de tránsito y transporte de Barranquilla. Oficiar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ.-**